



OFICIO: UAIPM/RP185- 2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
FOLIO SOLICITUD: 11019700000018625

Persona solicitante
Presente.

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Moroleón Gto.**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

En atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SP275/2025 OBRAS PÚBLICAS**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- **OBRAS PÚBLICAS** responde con el oficio **988 - XII - 2025** la información solicitada.
- 3.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SP275/2025 SMAPAM**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 4.- **SMAPAM** responde con el oficio **298/2025** la información solicitada.
- 5.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante correo electrónico proporcionado por la plataforma.

Atentamente

Moroleón, Gto. A 06-De Enero del 2026

LI. Angel Hernández Durán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

